DICTAMEN UOC
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020
"RECARGA DE EXTINTORES"

Ciudad del Este, 26 de octubre de 2020

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03"*, donde se establece la necesidad de contar con un dictamen de la UOC de la convocante, en donde se exponga la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Al respecto, en el presente llamado "**RECARGA DE EXTINTORES**" con ID N° 376098 se ha realizado los siguientes procedimientos para la obtención de los precios referenciales:

a) Se ha solicitado cotización de precios a 4 (cuatro) empresas potenciales oferentes, a través del correo electrónico (uocfafi@gmail.com), de las cuales 2(dos) empresas han remitido sus cotizaciones.

b) Se ha utilizado el Contrato N° 109/2019 suscripto por la convocante en el marco de la licitación ID N° **358349.**

c) Se ha utilizado el Orden de Compra N° 021/2019 expedida por otro OEE en el marco de la licitación ID N° **371140.**

d) Se ha utilizado el Contrato N° 19/2020 suscripto por otro OEE en el marco de la licitación ID N° **376650.**

En la planilla anexa se expone el precio referencial obtenido de la combinación de a, b, c y d, con sus respectivos documentos respaldatorios. Cabe resaltar que la metodología utilizada para la obtención del costo referencial es el promedio de los tres precios más bajo conforme se expone en la planilla.

Los precios de referencia para el presente proceso se han realizado conforme a los criterios establecidos por la DNCP, teniendo en cuenta los principios de Economía y Eficiencia, y el criterio de razonabilidad, en busca de asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Es mi Dictamen.-

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Operativa de Contrataciones

RECARGA DE EXTINTORES ID N° 376098

Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY2051/03"

ITEMS	Código	Descripción del Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ADJUDICACIÓN CONVOCANTE 2019 - CONTRATO N° 109/2019	ADJUDICACIÓN OEE - ORDEN DE COMPRA N° 021/2019	Presupuesto Extintuegos S.A.	OXIPAR S.A.	ADJUDICACIÓN OEE - CONTRATO N° 19/2020	PRECIO REFERENCIAL(PRECIO PROMEDIO DE LOS TRES PRECIOS MÁS BAJOS)	Precio Referecial x Cantidad.
1	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores 6 kg. (Polvo quimico seco)ABC	44	Unidad	Unidad	80.000	80.000	95.000	135.000	49.000	**69.667**	**3.065.333**
2	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores 10 kg. (Polvo quimico seco)ABC	8	Unidad	Unidad	110.000	120.000	180.000	185.000	79.770	**103.257**	**826.053**
													3.891.387

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE FILOSOFÍA - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Victoria Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofia - UNE

CONTRATO N° 109/2019

Entre **Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Del Este**, domiciliada en Campus Universitario del Km. 8 Acaray Barrio San Juan de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana **Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara**, con Cédula de Identidad N° **1.984.199**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Oxipar S.A.** domiciliada en Ciudad del Este , República del Paraguay, representada para este acto por el Representante Legal **Jorge Ismael Urunaga Yaluff**, con cédula de Identidad N° **423.189** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE RECARGA DE EXTINTORES",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

Recarga de Extintores

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguiente:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **358349**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	2	2	2	0	350	30	1	10	***2.650.00***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/2019, convocado por la Facultad de Filosofía - UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°220/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Codigo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Recarga de Extintores 6 kg (Polvo quimico seco)ABC	Unidad	Unidad	29	Oxipar	Nacional	80.000	2.320.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores 10 kg (Polvo quimico seco)ABC	Unidad	Unidad	3	Oxipar	Nacional	110.000	330.000

Total: *2.650.000.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes dos millones seiscientos cincuenta mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Sr. Jorge Ismael Urunaga Yaluff
Representante Legal
OXIPAR S.A.

OXIPAR

Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía UNE

FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°021	O.C. Institucional N° 021

Nivel de Entidad:	28 UNIVERSIDAD NACIONAL	Fecha de Emisión :	05 / 12 /19
Entidad:	FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1040		
ID del Llamado:	371.140	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: RECARGA PARA EXTINTORES			
Proveedor:	EXTINTORES CARGAS XPRESS	RUC:	874038-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Recarga de Extintores de 10 Kgs. PQS	UNIDAD	CARGA XPRESS	NACIONAL	5	120.000	600.000
2	2	Recarga de Extintor de 6 Kgs. ECO	UNIDAD	CARGA XPRESS	NACIONAL	5	466.200	2.331.000
3	3	Recarga deExtintor de 6 kgs. PQS	UNIDAD	CARGA XPRESS	NACIONAL	4	80.000	320.000
4	4	Recarga deExtintor de 2 Kgs. PQS	UNIDAD	CARGA XPRESS	NACIONAL	5	40.000	200.000
5	5	Recarga de Extintores de 5 kg. CO2	UNIDAD	CARGA XPRESS	NACIONAL	4	125.000	500.000
						TOTAL		3.951.000

SON GUARANÍES: Tres millones novecientos cincuenta y un mil .-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 05/12/2019	Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 3 (tres) días corridos.

LUGAR DE ENTREGA:FIA UNE (Km. 17 1/2 Ruta PY 02 , Minga Guazú-Py)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Norma Teresita Alfonso

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	4	0	350	10	1	10	3.951.000

Bernardino Insaurralde Coronel RUC: 874038-0 FIRMA PROVEEDOR	05/12/19 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD Sergio Ariel Unzain Administrador / FIA - UNE

EXTINTORES
SEGURIDAD INDUSTR

CONTRATO Nº 19/2.020

"RECARGA DE EXTINTORES 2º LLAMADO", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.020

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña,** con RUC Nº 3811527-1, domiciliado en la casa de las calles Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch– Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **ALDO OSCAR ACUÑA,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.811.527**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa Nº 10/2.020 "RECARGA DE EXTINTORES 2º LLAMADO".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 350 PROD. E INST. QUIMICOS Y MEDIC., incluido en el Presupuesto General

de la Nación.

4.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 376.650, con CDP Nº 311/2.020.

4.3. Condiciones de pago: La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en el punto 34 de la Carta de Invitación este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

4.4. El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa Nº 10/2.020 "RECARGA DE EXTINTORES 2º LLAMADO", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 160/2.020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 30Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	271.670	271.670

EXTINFUEGOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · MINISTRO

2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 10Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	79.770	79.770
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 6Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	49.000	49.000
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 4Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	32.500	32.500
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 4Kg ecológico	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	454.300	454.300
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 2,5Kg ecológico	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	283.500	283.500
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de Extintor de 1Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extinfuegos	Py	22.250	22.250
TOTAL IVA INCLUIDO									**1.192.990**

Monto mínimo: Gs. 6.000.000. (guaraníes seis millones) IVA incluido
Monto máximo: Gs. 12.000.000. (guaraníes doce millones) IVA incluido

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas:

Todo Oferente al momento de la cotización de su oferta deberá tener en cuenta para cada ítem el cambio de los puntos citados a continuación:

1. Seguros plásticos (amarra válvulas extintor).
2. Seguro pasador (para válvula).
3. Gancho soporte de extintor.
4. Manómetro extintor.
5. Mangueras y picos.
6. Pintura cilindro extintor.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 6.000.000 guaraníes seis millones IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 12.000.000guaraníes doce millones IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 21 de octubre de 2020 a las 11:42
Para: matafuegos@oxipar.com.py

Buenos días.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "Recarga de Extintores" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.
Atentamente.
--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

Precio de referencia

1 mensaje

fernando Olmedo <gasventas2@hotmail.com> 22 de octubre de 2020 a las 08:27
Para: "uocfafi@gmail.com" <uocfafi@gmail.com>

Buenos días, adjunto documento con precios de referencia.

2020_10_22 8_15 Office Lens.pdf
494K

OXIPAR
Sociedad Anónima

Gases Industriales, Especiales, Equipos de Soldadura Eléctrica, Autógena, Maquinas, Herramientas Accesorios, Extintores de Incendio

CASA CENTRAL

Ruta VII – Km 5,5 – Tels. (061)573.333 - 573.555

E-mail: gasventas2@hotmail.com Ciudad del Este – Paraguay

SUCURSAL Nº 1: Oxigeno "San Vicente"

Av. Gral. Santos Nº 1962 c/ Pinzal – Tel.: 021-311.853 021-301010

Ítem	Código	Descripción del Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 6 (seis) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	44	135.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 10 (diez) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	8	185.000

FIRMA Y SELLO

OXIPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 21 de octubre de 2020 a las 11:23
Para: eextinfuegos@gmail.com

Buenos días.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "Recarga de Extintores" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.
Atentamente.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

PREFERENCIA DE PRECIOS

1 mensaje

extinfuegos extintores <eextinfuegos@gmail.com> 24 de octubre de 2020 a las 11:59
Para: uocfafi@gmail.com

FACULTAD DE FOLOSOFIA PRECIOS.pdf
429K

Extinfuegos S.A

Dirección: San Juan esq. Ytororo Correo: eextinfuegos@gmail.com
Teléfonos: (021) 3395183 Celular: 0992-827949

vigilando tu seguridad

PRESUPUESTO

Asunción, OCTUBRE del 2020

FACULTAD DE FILOSOFIA

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a consideración el siguiente presupuesto, cuya característica, precio y condicione comerciales.

Se describe a continuación:

Cantidad	Articulo	Precio Unita.	Precio total
44	Recarga de extintores PQS de 6 kg	95,000	4,180,000
8	Recarga de extintores PQS de 10 kg	180,000	1,440,000
		TOTAL	5,620,000

Estos precios no incluyen los cambios de accesorios a los Equipos extintores

Los presupuestos enviados están sujetos a variaciones de acuerdo a la cantidad encontrada en el momento (traslado) o deterioro que pudiera sufrir los equipos.

- **Validez de presupuesto:** 15 días
- **Forma de pago:** 5 dias
- **Plazo de entrega:** 48 horas

Nuestros precios incluyen:

- **Relevamiento semestral e informe técnico de la situación de los equipos.**
- **Reubicación de los equipos de ser necesarios**
- **Soporte e instalación de equipos nuevos**
- **Contamos con la certificación del INTN**
- **Garantía de un año de los extintores según su normativa del INTN**
- **Prestamos de equipos alternativos, en reemplazo de equipos que se retiren para su recarga.**
- **Agradeceremos su consulta ante cualquier duda, atentamente**

ALDO ACUÑA
Dpto. comercial
Telf. 0992-827949

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 21 de octubre de 2020 a las 11:39
Para: Marcos Olmedo <LICITACIONES@grupochaco.com>

Buenos días.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "Recarga de Extintores" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.
Atentamente.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRECIO DE REFERENCIA PARA RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 21 de octubre de 2020 a las 11:21
Para: administracion <administracion@regimiento8.com.py>

Buenos días.
Señores
Potenciales Oferentes

Por este medio, en el marco del llamado "Recarga de Extintores" a ser convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Este, se solicita por favor la cotización de los ítems detallados en la planilla que se adjunta.
Desde ya muchas gracias por la cotización que puedan proveer a los efectos de establecer los precios referenciales para el llamado en cuestión.
Atentamente.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Recarga de Extintores - Presupuesto.docx
16K